

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS

APRECIACIONES SOBRE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS
CONVOCATORIA PÚBLICA N° 41 DE 2018

**OBSERVACIONES PRESENTADAS POR Equipo Antipiratería–Suministros
Originales HP Inc Colombia:**

Cuidando la integridad de nuestra marca, así como nuestros procesos de protección de la misma, se ha identificado dentro del territorio nacional a proveedores que comercializan producto no original, por lo que ponemos a su consideración nuestro apoyo como fabricantes y, así asegurar las inversiones que su institución está gestionando en el ejercicio en curso en la compra de suministros. HP Colombia, como Subsidiaria de la marca en el país, tiene una red oficial de distribuidores y canales autorizados que tiene contrato de relacionamiento HP. Los distribuidores y canales autorizados tienen contrato de relacionamiento con HP. Los distribuidores son auditados con la finalidad de que cumplan con todos los reglamentos locales vigentes, así como con las normas de conducta de los negocios de HP, lo que significa que siempre debe prevalecer la ética, la transparencia y el compromiso con el cliente. De este modo, HP alerta que la comercialización de productos falsificados es una práctica que, además de ser un delito, puede causar graves daños a la flota de impresoras instaladas. Las fallas de los equipos que se comprueben hayan sido causadas por el uso de cartuchos no genuinos HP, no tendrán derecho al servicio técnico de garantía. En HP Colombia nos sentimos sumamente complacidos por la preferencia sobre el uso de consumo de nuestros Consumibles Originales HP, quedamos a sus órdenes para cualquier duda esperando que esta información sea de su utilidad para salvaguardar la institución a la que representa, reiterando nuestro compromiso y agradecimiento por nuestra marca. Por todo lo anterior, agradecemos prestar atención a las siguientes recomendaciones para tener en cuenta dentro de su proceso de adquisición:

Solicitar dentro de los pliegos de condiciones que el OFERENTE ENTREGUE JUNTO CON SU PROPUESTA la certificación de distribuidor autorizado para suministros de impresión expendida por el fabricante y/o subsidiaria en Colombia, dirigida a **UNIVERSIDAD DEL CAUCA** y relacionando el # de proceso: esto nos permite tener un mayor control a los productos que el adjudicatario entregue durante la ejecución del contrato, pues solo así se pueden llevar un estricto seguimiento a las compras hechas en los mayoristas autorizados. Entendiendo el apartado de las propuestas técnicas del pliego no podemos garantizar originalidad para UNIVERSIDAD DEL CAUCA ya que se corre el riesgo que la empresa ganadora pueda adquirir los productos en un mercado diferente y es allí justamente donde queda abierto el espacio al falsificado. **(Le adjunto pliegos de procesos para una mayor claridad)**. Esto también evita que tengan problemas de garantías y malas impresiones en su entidad, ya que cuando no se adquiere un toner confiable le va a generar reimpressiones y atascos en sus impresoras lo cual se le convertirá en un problema más.

Para HP Colombia es un reto combatir el delito de la falsificación y por esto es por lo que el programa de antipiratería tiene como objetivo sensibilizar a todas las entidades estatales,



Universidad
del Cauca

pues según cifras oficiales, esta actividad ilícita afecta a mas de 2.5 millones de empleos, 125 millones de dólares en recaudo fiscal y mas de 77 millones de dólares en perdidas al año, igualmente, el primer y mas directo afectado es el usuario final, quien cree que esta utilizando un producto original y pagando por el y en realidad esta usando un toner recargado o remanufacturado, que en el mismo caso pone en riesgo su impresora al igual que la garantía. Agradezco su interés en esta problemática y ponemos a su disposición el programa, si requieren alguna aclaración frente a lo antes mencionado o confirmación de los canales autorizados, estamos a su servicio.

Respuesta:

La entidad informa que no acoge la observación, teniendo en cuenta que de aceptar la solicitud se estaría limitando la participación y con ello la pluralidad de ofertas.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR DIMERC OFFICE



Popayán, Diciembre 17 de 2018

Señores
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
Popayán

Referencia: Observación al proceso CONVOCATORIA PÚBLICA No. 041 DE 2018

Objeto: "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONER Y ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA"

De manera atenta y respetuosa solicito a la Entidad analizar y corregir los índices financieros publicados en el pre-pliego de condiciones, a fin de participar en igualdad de condiciones, con empresas que posean capitales reales de trabajo acorde al monto de la contratación, evitando la participación de empresas de papel, dedicadas a presentación de procesos vulnerables, donde se puedan hacer negociaciones no acordes a la ley de contratación.

Aclaremos a la entidad que en procesos anteriores como CONVOCATORIA PÚBLICA No. 040 de 2018 los índices solicitados fueron así:

Universidad del Cauca



<p>Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente El proponente deberá demostrar un capital trabajo igual o superior a 100 % del presupuesto oficial Para el cálculo del Capital de Trabajo para consorcios y uniones temporales, será el resultado de la sumatoria del capital de trabajo de cada uno de sus miembros</p>
<p>Índice de liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente El proponente deberá demostrar un Índice de liquidez igual o superior a 1.2 Para el cálculo del Índice de liquidez para Consorcios o Uniones Temporales, será el cociente de la sumatoria de los activos corrientes de cada uno de sus miembros sobre la sumatoria de los pasivos corrientes de cada uno de los miembros</p>
<p>Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo total El proponente deberá tener un nivel de endeudamiento menor o igual a 0.65 Para el cálculo del Nivel de endeudamiento para Consorcios o Uniones Temporales, será el cociente de la sumatoria de los pasivos totales de cada uno de sus miembros sobre la sumatoria de los activos totales de cada uno de los miembros</p>

Respuesta: La entidad le informa que nos encontramos frente a un proceso cuyo contrato será de compraventa, donde el pago se realizará contraentrega, por lo



ISO 9001: SC-CER490832



IONet C0- SC-CER490832

Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Vicerrectoría Administrativa
Calle 4 No. 5 - 30 Segundo Piso. Edificio Administrativo Popayán - Colombia
Comutador 8209800 Exts.1121-1122-1124-1130
viceadm@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co

anterior solo se acepta la observación frente al índice de endeudamiento, el que se verá reflejado en el pliego de condiciones definitivo.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR PAPELERIA CATI LTDA

Por medio del presente escrito, me permito enviar las siguientes observaciones al proceso del asunto, que tiene por objeto: "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONER Y ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA".

1. En el proyecto de pliego de condiciones, se establece que para la legalización del contrato el proponente favorecido debe asumir el costo de la estampilla "Universidad del Cauca 180 años. Por favor confirmar si este sería el único pago por este tipo de concepto o si existen otros descuentos por estampillas.

Respuesta:

La entidad informa que por concepto de estampillas, el único valor a cancelar es de la estampilla " Universidad del Cauca 180 años".

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA LTDA



Universidad
del Cauca



IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA Ltda.
Impocauca

NIT: 900 248 705 - 4
Régimen común

Popayán, 14 de Diciembre de 2018

Señores
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
Grupo de Contratos
Popayán - Cauca

En atención al proceso de contratación CONVOCATORIA PÚBLICA No. 041 DE 2018, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONER Y ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA", POR VALOR DE \$83.197.246, me permito realizar las siguientes observaciones:

En la capacidad financiera; en aplicación a los principios de la contratación pública de legalidad, moralidad, selección objetiva y pluralidad de oferentes, y con el fin de permitir nuestra participación y la de un mayor número de participantes en el proceso, solicitamos a la entidad en forma comedida se reevalúe los indicadores financieros solicitados en el proceso; es de anotar que el objeto de Colombia Compra Eficiente a través de su Manual NO es EXCLUIR proponentes idóneos, por la NO existencia de relación de dependencia entre un indicador y la ejecución del contrato o el cumplimiento del mismo; la Entidad debe considerar que las razones financieras, ya sea positiva o negativa no representa una mayor o menor seguridad financiera o de apalancamiento en la ejecución del contrato o que la aceptación de un oferente con un indicador negativo, signifique un posible incumplimiento; Lo anterior en razón a que la obligación del asegurador al momento de emitir una póliza de seguro, es la de responder acorde con las condiciones del mismo, por el pago de la indemnización al beneficiario del seguro, circunstancia debidamente cubierta no solo por las reservas técnicas que con la emisión de cada póliza debe hacer el asegurador, sino porque los mecanismos de dispersión de riesgos se están solicitando en el presente proceso contractual.

Igualmente se reitera que la modificación en el porcentaje de los índices financieros no coloca en riesgo la ejecución del contrato ni el cumplimiento del mismo, teniendo en cuenta que estos indicadores presentan variaciones permanentes en una empresa con ventas mensuales promedio aceptable de acuerdo con su estructura de costos y gastos; empresas como las que vamos a participar en el presente proceso contractual, además por la modalidad de contratación que en nuestro caso particular es una compra. Por lo cual solicito se modifiquen los índices de la siguiente manera:

INDICADOR	PUNTAJE
Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual a 0,40



IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA Ltda.
Impocauca

NIT: 900 248 705 - 4
Régimen común

Así mismo solicitamos a la Entidad aclarar para los ítems 64 y 71 service tag y código exprés del equipo:

Ítem No 64 TONER IMPRESORA DELL 1130 NEGRO ORIGINAL
Ítem No 71 TONER IMPRESORA DELL 1100/1110 NEGRO ORIGINAL

Información que nos solicita el proveedor para poder cotizar esas referencias.

Agradecemos tener en cuenta nuestras observaciones y quedamos atentos a su respuesta.

Respuesta:

La Universidad le informa que no acepta la observación, toda vez que limita la pluralidad de oferentes.

Frente a la segunda observación, la entidad le informa que la misma no es clara, razón por la cual la Universidad le informa que no es posible atender su inquietud.

Atentamente,

Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial



ISO 9001: SC-CER490832



IONet C0- SC-CER490832

Vicerrectoría Administrativa
Calle 4 No. 5 - 30 Segundo Piso. Edificio Administrativo Popayán - Colombia
Conmutador 8209800 Exts.1121-1122-1124-1130
viceadm@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



Universidad
del Cauca

Original Firmado
CIELO PEREZ SOLANO
Vicerrectora Administrativa



ISO 9001: SC-CER490832



IO.Net C0- SC-CER490832

Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Vicerrectoría Administrativa
Calle 4 No. 5 - 30 Segundo Piso. Edificio Administrativo Popayán - Colombia
Conmutador 8209800 Exts.1121-1122-1124-1130
viceadm@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co